

# Influencia del entorno familiar en la práctica de los valores para la convivencia<sup>1</sup>

Luz Mery Gómez Morales<sup>2</sup>

James Andrés Pérez Montoya<sup>3</sup>

## Resumen

El tema de los valores para la convivencia escolar ha sido tratado por diferentes investigaciones. El presente trabajo lo aborda, pero en su relación con la familia. Por tanto, el objetivo consistió en indagar cómo influye el entorno familiar en la práctica de los valores para la convivencia escolar en los estudiantes de 3° primaria de la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés de Cartago. El método empleado fue mixto, y las técnicas de investigación fueron: la entrevista semiestructurada para desarrollar el enfoque cualitativo, la encuesta para el enfoque cuantitativo, y la inmersión dentro del fenómeno estudiado para definir y describir la problemática. El estudio parte del análisis de dos pilares de la educación: aprender a vivir juntos y aprender a ser, donde reside la novedad del mismo al establecer una relación con la familia y la formación en valores para la convivencia. Se concluye que algunos padres de familia y estudiantes desconocen la importancia de los valores, que muchos delegan la responsabilidad de su formación al colegio, porque las jornadas laborales no les permiten cumplir con la función central de la familia: formar en pautas de conducta para vivir en sociedad, o porque desconocen la importancia de esta educación. Además, son pocos los padres, docentes y directivas que se refirieron a los valores para aprender a ser, lo cual significa que, si no se enseña a los niños a cultivar y desarrollar su ser interior, difícilmente van a conocer y a tolerar al otro en comunidad.

**Palabras clave:** convivencia escolar, valores, familia.

## Abstract

The issue of values for school coexistence has been addressed by different investigations. This work addresses him, but in his relationship with the family. Therefore, the objective was to investigate how the family environment influences the practice of values for school coexistence in students of 3rd grade of the Educational Institution Antonio Holguín Garcés de Cartago. The method used was mixed, and the research techniques were: the semi-

1. \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Este artículo es producto del trabajo de investigación denominado: Influencia del entorno familiar en la práctica de los valores para la convivencia escolar en los estudiantes de 3° primaria, realizado para optar al título de Magíster en Pedagogía y Desarrollo Humano, de la Universidad Católica de Pereira. Director trabajo de grado James Andrés Pérez Montoya. Los derechos patrimoniales de este producto corresponden a la MPyDH de la UCP, los derechos morales a su autor.

<sup>2</sup> Licenciada en básica primaria de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano de la Universidad Católica de Pereira, estudiante de la Maestría de Pedagogía y Desarrollo Humano de la Universidad Católica de Pereira. Correo electrónico: luzmery22@gmail.com.

<sup>3</sup> Asesor, Magíster en Filosofía de la Universidad de Caldas. Docente catedrático de la Universidad Católica de Pereira. Director del trabajo de investigación "Influencia del entorno familiar en la práctica de los valores para la convivencia escolar en los estudiantes de 3° primaria". Correo electrónico: james.perez@ucp.edu.co

structured interview to develop the qualitative approach, the survey for the quantitative approach, and the immersion within the phenomenon studied to define and describe the problem. The study is based on the analysis of two pillars of education: learning to live together and learning to be, where the novelty lies in establishing a relationship with the family and training in values for coexistence. It is concluded that some parents and students do not know the importance of values, that many delegate the responsibility of their education to the school, because the working days do not allow them to fulfill the central function of the family: to form in guidelines of conduct to live in society, or because they do not know the importance of this education. In addition, there are few parents, teachers and directors who referred to the values to learn to be, which means that if children are not taught to cultivate and develop their inner being, they will hardly know and tolerate the other in community.

Keywords: school coexistence, values, family.

## **1. Introducción**

Los valores relacionados con la convivencia escolar es un tema desarrollado por muchas investigaciones, desde diferentes perspectivas y teorías, no solo en Colombia, sino también en otros países. Puede afirmarse que la razón por la cual se continúan realizando estudios sobre él, es porque la enseñanza de los valores tiene que ver con la formación integral de las personas, y esta formación empieza desde la familia y continúa en la escuela, siempre dentro de un contexto social y cultural. Por tanto, el tema no se desactualiza ni se agota, mucho menos en un país donde se evidencia que la falta de valores morales y éticos genera cada día menos respeto y valoración de los otros, de la vida y de la dignidad de quien es o piensa diferente.

De acuerdo con los planteamientos de Amalia Bernardini (2010), existe una estrecha relación entre educación y valores, si se tiene en cuenta que desde la corriente constructivista de Piaget se alude a la “formación del criterio moral en el niño y su visión del proceso desde la heteronomía hacia la autonomía y desde el autoritarismo hacia el consenso social y la cooperación acerca de las normas” (p. 19), donde se comprende que el proceso de formación en valores como la autonomía y la capacidad de llegar a acuerdos con el otro, hacen parte del desarrollo de niños y jóvenes y, por lo tanto, deben integrarse en los currículos escolares.

Bernardini (2010) también se refiere a otras corrientes de base psicológica y que se aplican a la educación, la inteligencia emocional y las inteligencias múltiples, las cuales

proponen criterios científicos para educar en el conocimiento de sí mismo, en el manejo de las emociones, lo que se traduce, según la autora, en una reducción de la agresividad, en la aceptación del otro y en la prevención de conflictos. En esta relación entre la educación y los valores, se introduce la:

Perspectiva emancipadora [...] de Paulo Freire. Desde la pedagogía del oprimido a la de la esperanza, el “cómo” de la pedagogía está estrechamente ligado con los ejes axiológicos (de valores) [...]. El diálogo freireano es, a la vez, instrumento en el proceso de la liberación, a través de la conciencia lúcida, y portador de valores humanos: es instrumento de relación horizontal entre semejantes y diferentes; es condición de una cultura humanizante; es una actitud y una praxis que repudia el autoritarismo, la arrogancia, la intolerancia; los fundamentalismos (p. 20).

Partiendo de estas consideraciones, se resalta la importancia que ha adquirido hoy en día la formación del ser, tanto en el contexto social como en el sistema educativo, dadas las condiciones de descomposición social que se observan: manifestación de múltiples formas de violencia, corrupción generalizada, irrespeto por la ley, las instituciones, las personas, falta de solidaridad y tolerancia, entre muchas otras.

Es preciso reconocer que, en la mayoría de las instituciones educativas, es poco el tiempo que el maestro puede dedicar a enseñar valores, porque lo que se le exige son resultados académicos. La ausencia de dicha formación se observa en la indisciplina<sup>4</sup> y en el bajo rendimiento académico, porque algunos estudiantes pierden el respeto por lo que les rodea, incluyendo las personas, no practican valores como la honestidad y la responsabilidad, lo cual conduce a una situación de desorden generalizado que los afecta a ellos, a sus compañeros, a los maestros y, en general, a la comunidad educativa.

En esta perspectiva, es importante recordar el documento de la UNESCO, *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: garantizando la Educación de calidad para todos. Informe Regional de revisión y Evaluación del progreso de América Latina y el Caribe hacia la Educación para Todos en el marco del Proyecto Regional de Educación (EPT/PRELAC) -2007*. En dicho documento se explican los cuatro fines de la educación:

La educación ha de ser **relevante**, es decir, debe habilitar a las personas para un ejercicio

1. \_\_\_\_\_

<sup>4</sup>Falta de orden, orientación y la guía de la conducta y de dominio sobre sus propios actos. En la escuela, se refiere al comportamiento que interrumpe la actividad común del aula, con el fin de obstaculizar su desarrollo, o que incumple con las normas o convenciones que rigen el comportamiento dentro del aula o de la institución escolar (Nuño y Madrigal, 1999; del Rey Ortega, 2005).

competente de su libertad y condición ciudadana; [...] la educación sólo puede lograr este propósito si es **pertinente** a las condiciones concretas en las que las personas actúan. [...]. El hecho de tener un carácter universal [...], y que habilita a las personas en términos de sus capacidades para la vida, hace que la **equidad** sea un factor consustancial a una educación de calidad [...]. Al tratarse de un derecho, la acción pública resulta de crucial importancia, y en este sentido, una educación de calidad requiere ser **eficaz** al alcanzar los objetivos o metas que se plantea en el ámbito del accionar público, así como debe honrar los recursos que los ciudadanos destinan a la tarea mediante una operación **eficiente** (p. 13).

En este marco de los fines de la educación, y dentro del que se refiere a la relevancia, se insertan a su vez *Los cuatro pilares de la educación* planteados por Delors (1994): aprender a conocer; aprender a hacer; aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás; aprender a ser (p. 1). Los dos últimos pilares interesan particularmente a este trabajo, puesto que sobre ellos descansa la formación humana de los niños y jóvenes, es decir, en el aprender a vivir con los demás, que se traduce en la aprehensión de los valores para la sana convivencia, y el aprender a ser donde aparecen los valores para conocerse a sí mismo en relación con los demás.

Sobre estas mismas bases descansa la concepción de las políticas educativas colombianas, según se desprende del *Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013, por el cual se reglamenta la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, o “Ley del Matoneo”*, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, en el que se expone:

El gobierno nacional reconoce que uno de los retos que tiene el país está en la formación para el ejercicio activo de la ciudadanía y de los Derechos Humanos, a través de una política que promueva y fortalezca la convivencia escolar, precisando que cada experiencia que los estudiantes vivan en los establecimientos educativos es definitiva para el desarrollo de su personalidad y marcará sus formas de desarrollar y construir su proyecto de vida. Y que de la satisfacción que cada niño y joven alcance y del sentido que, a través del aprendizaje, le dé a su vida, depende no sólo su bienestar sino la prosperidad colectiva (p. 1).

Las anteriores apreciaciones, unidas a la observación como docente en una institución educativa, permiten cuestionarse sobre la enseñanza de los valores para alcanzar una sana convivencia, no como una cuestión de moda, exclusiva para un grado de escolaridad o que corresponde solo a la escuela; preguntarse por el papel que cumple la familia en este proceso de formación integral de los niños y jóvenes, y por cuáles son los valores en los que se deben formar. Esto en razón de que en muchas instituciones educativas se presentan dificultades

de convivencia por diversos motivos que incluyen comportamientos violentos traducidos en discriminación, exclusión, matoneo, entre otros.

Por lo tanto, las instituciones educativas tienen como uno de sus propósitos desarrollar y promover los valores para que influyan en la convivencia y se traduzcan en el bienestar de la sociedad. Un centro educativo, un salón de clase no solo es un espacio donde comparten profesor y estudiantes con el fin de orientar y obtener conocimientos, sino también para promover talentos, actitudes y valores, con el fin de formar personas aptas para vivir en sociedad. En palabras de Dewey (1995):

La educación debe ser reconocida como un proceso de formación y crecimiento continuo, de tal manera que los seres humanos adquieran la capacidad de cambiar sus hábitos cuantas veces sea necesario [...]; la vía que realiza el proceso educativo es la “comunicación de las personas” [...], toda comunicación es educativa [...], a través de la comunicación se transmiten hábitos emocionales e intelectuales [...]; las escuelas como instituciones sociales deben poner atención a los espacios que brindan en ellos de tal manera que no exista nada negativo y de esta forma pueden evitarse vicios sociales en la formación de hábitos mentales; así, la escuela estará contribuyendo a una sociedad mejor (p. 13).

Lo expuesto hasta el momento es válido para la institución educativa Antonio Holguín Garcés, y para los estudiantes del grado 3º, pues como en muchas instituciones del país, en esta se registran situaciones que entorpecen la sana convivencia escolar, afectando de alguna manera la labor de la comunidad educativa en general: estudiantes, docentes, administrativos y padres de familia.

Ahora bien, aunque es función de la escuela enseñar valores para la formación integral del estudiante, se considera que desde el núcleo familiar se aportan bases para dicha formación, y que los niños y jóvenes llegan a la institución con cierto desarrollo de los mismos. Por tanto, es importante conocer cuáles son los valores con los que los estudiantes llegan a la escuela para aprender a vivir en sociedad, con el fin de identificar los que hay que afianzar y los que deben enseñarse desde su ingreso a la institución.

Desde las apreciaciones anteriores se plantea este ejercicio investigativo, orientado por la pregunta: ¿Cómo influye el entorno familiar en la práctica de los valores para la convivencia escolar por parte de los estudiantes de 3º primaria de la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés de Cartago? Con el objetivo general de analizar la influencia del entorno familiar en la práctica de dichos valores. Dentro de los objetivos específicos se

planteó: identificar y describir los valores relacionados con el ‘aprender a vivir con los demás’ y con el ‘aprender a ser’, que practican los estudiantes mencionados, y analizar cómo el entorno familiar influye en los valores relacionados con la convivencia, que practican los estudiantes.

De otro lado, en la misma Constitución Política de Colombia se señala que la educación es un bien social y cultural:

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura (p. 11).

Lo que significa formar para la apropiación de los valores sociales y culturales que constituyen la base del bienestar de una sociedad. Dicha formación implica enseñar a los niños y jóvenes a vivir con los demás, es decir, aprender a solucionar los conflictos, a reconocer y tolerar las diferencias y a utilizar el diálogo como vía de entendimiento entre las personas. Es lo que significan las palabras de la Unesco (2007) cuando se refieren a los planteamientos de Delors (1994):

El profundo cambio de los marcos tradicionales de la existencia, nos exige comprender mejor al otro, comprender mejor el mundo. Exigencias de entendimiento mutuo, de diálogo pacífico y, por qué no, de armonía, aquello de lo cual, precisamente, más carece nuestra sociedad [...]. Se trata de aprender a vivir juntas conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad y, a partir de ahí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos (p. 16).

En este trabajo, por lo tanto, se da una nueva mirada a la importancia de la formación en valores desde la escuela, pero contextualizando desde el entorno familiar los aportes que los padres entregan a sus hijos para aprender a convivir en comunidad, lo cual resulta pertinente porque ello contribuye a consolidar el proyecto de formación de los estudiantes, no solo desde la orientación de conocimientos y la adquisición de habilidades para construir sus proyectos de vida desde lo laboral o profesional, sino también para ayudarlos en su realización como personas, integrantes de una sociedad.

Las instituciones educativas no pueden olvidar que su misión es, principalmente, formar seres humanos, y que esa tarea no depende solo de los conocimientos que se adquieren. Muchos de los conflictos que ha vivido, y vive la humanidad, tienen su origen en la poca atención que en algunos momentos se le presta a la formación en valores. Es

necesario persistir en su enseñanza y en su importancia para tratar de construir sociedades más justas y equitativas.

Con respecto a la educación en Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en cumplimiento de la Ley 1620 de 2013 referente al sistema nacional de convivencia escolar, determina las acciones a desarrollar al interior de las instituciones educativas, considerando que estas son un espacio para la convivencia pacífica. Por ejemplo, en el Artículo 22 de la mencionada Ley se plantea:

Conformación de los Comités Escolares de Convivencia. Todas las instituciones educativas y centros educativos oficiales y no oficiales del país deberán conformar, como parte de su estructura, el Comité Escolar de Convivencia, encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar (p. 10).

Para lograr que las acciones que realiza la escuela en este sentido sean efectivas, es preciso encontrar la razón de los conflictos a partir de la reflexión sobre los mismos y reconocer el valor que tienen en la transformación de valores sociales, de un acercamiento al entorno familiar del estudiante para identificar las prácticas de convivencia y la manera como los padres atienden la formación integral de sus hijos.

De otro lado, considerando la historia de violencia que ha vivido Colombia desde tiempo atrás, las instituciones educativas, como espacios de formación y socialización, después de la familia, deben contribuir con programas educativos para que los estudiantes, desde el inicio de la etapa escolar, interioricen hábitos y comportamientos en la formación de valores como la práctica del respeto, la tolerancia y los derechos humanos, entre otros, que sirven para mediar pacíficamente en la solución de conflictos.

También es importante citar en este apartado el decreto 1038 de mayo de 2015, en el que se establece la Cátedra para la paz en las instituciones educativas de Colombia, y que de manera obligatoria debe incluirse en los planes de estudio como un espacio de reflexión en torno a la convivencia y el respeto, con el objetivo de establecer un espacio de diálogo para la cultura de la paz (Presidencia de la República de Colombia, 2015). En el artículo 2 correspondiente a los objetivos de dicho decreto, y en el numeral b), se define: “Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el

respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario” (p. 3).

Por lo tanto, esta investigación parte del supuesto de que no puede haber una educación de calidad e integral de la persona, sino se apuesta por el desarrollo de sus habilidades para vivir con los demás y para crecer ella misma como ser humano. En ese fin, se indaga por la manera como el primer núcleo social en el que se integra el sujeto, la familia, influye en la práctica de valores para la convivencia en un grupo de niños y niñas de 3° primaria, de la institución educativa Antonio Holguín Garcés.

Para desarrollar este ejercicio investigativo se realizó una búsqueda de los estudios que a nivel local, nacional e internacional presentan estudios relacionados con la influencia del entorno familiar en la práctica de los valores para la convivencia escolar, con el fin de conocer los avances de los trabajos de investigación, los resultados obtenidos y diseñar un proyecto que aporte elementos nuevos a dicho tema de estudio.

Se registra inicialmente el trabajo *Corresponsabilidad entre familia y escuela para la formación en valores de estudiantes de básica primaria: el caso de la institución educativa Sagrada Familia- Apía, Risaralda*, desarrollado por Marulanda (2015). Las conclusiones destacan que los principales factores que afectan la corresponsabilidad en la formación de valores son: falta de entendimiento del sentido de la corresponsabilidad; limitada interacción entre los actores en un mismo espacio de aprendizaje y orientado a objetivos comunes; limitada proyección de la educación como eje de desarrollo; estereotipada función de los roles familiares frente a su participación en el proceso educativo; baja motivación del educador para proyectar nuevas estrategias de vinculación de la familia al proceso formativo; y ausencia de promoción para la autogestión del estudiante frente a la educación (p. 64).

Dentro de estas mismas conclusiones, señala la autora los principales factores que fortalecen la corresponsabilidad en la formación de valores: existencia de una base conceptual y legal en cuanto a la importancia de la correlación familia-escuela; formación en valores, disposición por parte de familia y educadores para fortalecer los procesos de interacción; existencia dentro de la normativa (PEI) de elementos que promueven la intervención de la familia en los procesos formativos y de reconocimiento por parte de los

estudiantes de la familia como primera institución formadora de valores; estrategias institucionales que promueven la reflexión en torno a los valores morales.

Por otra parte, en el estudio de Giraldo y Moreno (2017) *Estrategias didácticas que potencian el mejoramiento de la convivencia escolar, en estudiantes de grado Primero de la Escuela Normal Superior del Quindío, de la ciudad de Armenia*, el objetivo fue describir e interpretar el proceso de mejoramiento de la convivencia escolar durante la implementación de la unidad didáctica. Los resultados dicen que hubo un cambio significativo en las relaciones interpersonales de los estudiantes, pero al mismo tiempo, se evidenció la necesidad de trabajar la ética desde otras perspectivas dentro y fuera del aula de clase, así como la importancia de la familia en el fortalecimiento de las habilidades para mejorar la convivencia.

En el panorama nacional se encuentra el estudio de Martínez (2015) *Una propuesta para promover la participación de la familia en el proceso educativo de niñas y niños de segundo grado del colegio Codema I.E.D. de Bogotá*. Las conclusiones dicen que existe la necesidad de preparar a los padres para su formación educadora a través de talleres que debe facilitar y fomentar el colegio porque ello tiene implicaciones en la educación de los hijos. Esta tarea se plantea como objetivo primordial de la actividad docente, para ofrecer a los padres herramientas y medios de actuar en la formación de sus hijos, en el ambiente familiar, pero también en actividades de participación entre el colegio y madres-padres.

Por su parte, Cardona (2017) desarrolló la investigación *Aceptación de las normas y práctica de valores para mejorar la convivencia escolar en el grado tercero 2 de la Institución Educativa Llano de Córdoba, del municipio de Remedios*, cuyo propósito fue diseñar estrategias para promover el cumplimiento de las normas y la práctica de valores, tanto a nivel individual como grupal, para el mejoramiento de la convivencia escolar. Concluye el estudio que la convivencia no es solo un problema escolar sino de la sociedad en general, dentro de la cual se incluye a la familia.

El ejercicio investigativo que Escobar, López, Maya y Pantoja (2017) llevaron a cabo en el Putumayo, *Diseño de una estrategia pedagógica en la formación de valores*, tuvo el objetivo de fortalecer la formación de valores a través de una propuesta pedagógica para la convivencia democrática en el ámbito escolar, de los estudiantes del grado sexto del centro educativo rural Danubio, en el municipio de Puerto Asís. Concluyeron que la realización de

las diferentes actividades pedagógicas permitió que los estudiantes mejoraran la forma de actuar, de convivir y de pensar, logrando así una mejoría en la convivencia, tanto en el ámbito escolar, como familiar y social.

*El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental*, es un estudio realizado por Suárez y Vélez (2018). Los resultados expresan que las características de la afectividad, la comunicación familiar y los estilos de educación parental inciden en la formación de distintas habilidades psicosociales en los niños, contribuyendo a la educación de individuos con la capacidad de relacionarse con otros de forma positiva.

A nivel internacional, Suárez (2017) en el estudio realizado en la Universidad de Carabobo, en Venezuela, *Integración familia-escuela para el desarrollo integral de los estudiantes*, En los resultados señala que la vinculación de los padres con la escuela debe fortalecerse y que el desarrollo de los estudiantes no es integral por carencias en su autoestima y debilidades en sus relaciones interpersonales, manejo de emociones y toma de decisiones. Con la implementación de la estrategia se lograron mejoras en el proceso comunicativo de padres -docentes y en la relación padre-hijo en pro de su desarrollo integral.

*Familia y transmisión de valores* es el título del artículo publicado por Ortega y Mínguez, de la Universidad de Murcia, en el año 2003, en el que se expone que la crisis de la familia y los diferentes modelos de la estructura familiar se abordan desde una perspectiva sociológica, como marco real para una educación en valores en este ámbito, donde los hijos deben encontrar las condiciones para el aprendizaje de los valores: el clima moral, de seguridad y confianza, de diálogo y responsabilidad que haga posible, desde la experiencia, la apropiación del valor. Los autores parten de la necesidad de hacer de la experiencia en el ámbito familiar la situación privilegiada e insustituible para el aprendizaje de los valores.

De otro lado, resulta importante para caracterizar y ubicar este trabajo, mencionar que Cartago es un municipio colombiano ubicado al norte del departamento del Valle del Cauca. Se encuentra dividido en siete comunas, y en la número siete se encuentra la institución Educativa Antonio Holguín Garcés. Dicha comuna registra una población de 7.000 habitantes; está integrada por 48 barrios, la mayoría de estrato 1 y 2, siendo además la comuna más grande de Cartago.

La institución educativa Antonio Holguín Garcés acoge una población perteneciente a la zona rural y urbana del municipio; la mayoría de los hogares corresponde a familias nucleares, donde la madre o el padre son cabeza de hogar; son familias de bajos recursos económicos en las que ambos padres se ven obligados a trabajar, motivo por el cual los hijos permanecen gran parte del día con: abuelos, hermanos, vecinos. Esto implica que los padres no acompañan a sus hijos durante la mayor parte de su vida diaria, y que quienes contribuyen con su formación fuera del aula son personas diferentes a estos.

En este momento el colegio cuenta con una población de 606 estudiantes que van de preescolar hasta quinto de primaria, esta última en la jornada de la tarde. Los principios y fundamentos que orientan la misión y la visión de la Institución Educativa, son los expresados por Delors (1994) como los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás y aprender a ser, los cuales relaciona en el desarrollo de sus actividades, así: amor por el conocimiento (aprender a conocer), la administración (aprender a hacer), la convivencia (aprender a vivir juntos), el autoconocimiento, la compasión y la empatía (aprender a ser).

## **2. Consideraciones teóricas**

En este apartado se fundamenta de manera conceptual el presente trabajo, a partir de las categorías definidas en la formulación del problema: familia, valores y convivencia escolar, centradas en dos de los cuatro pilares de la educación señalados por Delors (1994), ‘aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás’, y ‘aprender a ser’, desde la perspectiva de este autor, de la Unesco, y de otros autores que definen estos conceptos, ubicando su práctica específicamente en la escuela.

### **2.1 Familia**

El concepto de familia en la actualidad se encuentra influenciado por el tipo de relaciones que se establecen entre sus miembros, donde se identifican diferentes tipos de familia (nuclear, extensa, compuesta, monoparental) dependiendo de quienes integran dicha relación, inclusive del número de miembros que la integran: “dando la idea de que la familia es ante todo un proyecto relacional que no hace referencia necesariamente a lazos de sangre” (González, 2000, p. 1).

Hay también que tener en cuenta que más que el concepto de familia como tal, interesan las relaciones que se establecen dentro de ella, por lo cual se considera que, independientemente del tipo de familia en el que se encuentre inmerso un niño o un joven, su función formadora permanece en el tiempo, aun con los cambios registrados en la cultura y en la sociedad:

La familia es el primer contexto de aprendizaje para las personas [...], ofrece cuidado y protección a los niños, asegurando su subsistencia en condiciones dignas. También contribuye a la socialización de los hijos en relación a los valores socialmente aceptados.

Las familias acompañan la evolución de los niños en el proceso de escolarización, que es la vía excelente para ir penetrando en otros ámbitos sociales diferentes [...], a través de estas funciones apunta a educar a los niños para que puedan ser autónomos, emocionalmente equilibrados, capaces de establecer vínculos afectivos satisfactorios (González, 2000, p. 2).

En cuanto a la función socializadora de la familia, esta parte de la enseñanza de normas y valores socialmente compartidos por una comunidad, que guían el desarrollo emocional de los niños y que les sirven de base para consolidar su formación como personas inmersas dentro de uno o varios grupos sociales. De acuerdo con Espitia y Montes (2009):

Las relaciones y los comportamientos sociales que manifiestan los niños en la escuela están estrechamente influidos por las normas que se practican en el hogar; si existen buenas relaciones de afecto, respeto, buenos hábitos, buena comunicación y paz en la convivencia familiar, así será el comportamiento de los niños en otros espacios sociales, porque el niño es un imitador de los ejemplos que ve a su alrededor (p. 98).

A las anteriores consideraciones se suma lo expresado por Ortega y Mínguez (2003): “Nadie puede hoy razonablemente dudar de que la educación familiar tiene una repercusión decisiva en la manera como los hijos se comportan y se desenvuelven posteriormente en la sociedad” (p. 37), con lo cual se reafirma que la institución donde el ser humano adquiere los primeros valores para ‘aprender a vivir con los demás’ y para ‘aprender a ser’, es en la familia, y que estos valores se replican en el comportamiento del individuo en todos los espacios sociales donde habite con otros.

Ahora, en cuanto a la relación entre la familia y la escuela, Ortega y Mínguez expresan:

Las actitudes y creencias que apoyan las conductas dependen más del clima social y familiar que de la actuación del medio escolar. Éste actúa como refuerzo o elemento corrector de las influencias permanentes que el niño recibe en el medio sociofamiliar, pero en ningún caso lo sustituye adecuadamente. Ambas instituciones se entienden como necesariamente complementarias e indispensables en el proceso de adaptación social y construcción de la personalidad del niño (2003, p. 39).

Por lo tanto, la función de la escuela con respecto a la formación en valores consiste en reforzar o corregir las conductas con que los niños y jóvenes llegan a ella, pero es en la familia donde se sientan las bases de esta formación y, en consecuencia, ninguna propuesta de formación en valores puede marginar a la familia. La práctica de valores, o de antivalores, en el comportamiento de los niños en la escuela y en otros espacios de socialización, está influenciada por las pautas de comportamiento que le enseñan en el hogar.

## **2.2 Valores**

El concepto de valor remite a patrones de conducta y de comportamiento que orientan las acciones humanas. Es decir, todos los seres humanos, desde pequeños hasta la edad adulta, van adquiriendo normas, reglas, nociones del mundo que le van indicando cómo debe comportarse en sociedad, qué le está permitido hacer y qué no, no solo por el hecho de ser 'nocivo' para sí mismo y para los demás, sino porque tiene una razón de ser para mantener una sociedad cohesionada en torno a los valores que practica:

Los valores son conceptos y acciones que condicionan y determinan el actuar de un individuo, de un grupo familiar y de un colectivo determinado, por tanto, los valores son agentes intrínsecos de una sociedad; en esta se asumen, teorizan y practican códigos éticos y, por ende, de valores según sea la compleja dinámica de diversas variables que convergen en la idiosincrasia [...]; las sociedades que valoran lo inmaterial consideran como sus principales valores: la generosidad, la honestidad, la trascendencia, la templanza, el desprendimiento, etc., en otras palabras: el ser más (Trujillo, 2017, p. 35).

El estudio de los valores no ha sido ajeno a las disciplinas que se relacionan con este concepto y con la formación de la personalidad del individuo, entre ellas, la pedagogía. Por ello se observa que autores como Dewey (1939), Durkheim (1928) y Piaget (1984), aportan elementos para la construcción del concepto desde la filosofía, la sociología y la pedagogía, asumiéndolo desde perspectivas diversas como un elemento individual, colectivo, subjetivo...:

En sentido humanista, se entiende por valor lo que hace que un hombre y una mujer sean tales, sin lo cual perderían la humanidad o parte de ella. El valor se refiere a una excelencia o a una perfección. Por ejemplo, se considera un valor decir la verdad y ser honesto [...]. La práctica del valor desarrolla la humanidad de la persona, mientras que el contravalor lo despoja de esa cualidad. Desde un punto de vista socioeducativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social (Sandoval, 2007, p. 98).

Estos conceptos señalan que la familia, la escuela y la sociedad aportan a la formación en valores de las personas durante toda su vida, y que las bases de dicha formación se encuentran en el primer grupo social en el cual se inicia el desarrollo evolutivo del individuo, esto es, en la familia. Por lo tanto, es importante conocer cómo influye el entorno familiar en la práctica de los valores para aprender a vivir juntos, a vivir con los demás, así como aquellos que enseñan al niño a aprender a ser como persona única, individual, pero a la vez, que es en relación con el otro, diferente, también único.

Ahora, si en esencia los valores se adquieren dentro de los grupos sociales y constituyen una forma de cohesión social porque transmiten normas y pautas de comportamiento que regulan el actuar de las personas para tratar de vivir en armonía consigo mismas y con los demás, educar en valores es entonces parte de las funciones de la familia y de la escuela porque son ellas las que sientan las bases de dicha formación, inculcan los primeros valores para que los niños y jóvenes se integren a la sociedad. En consecuencia, su accionar debe ser conjunto, complementario.

Se necesita que padres de familia y escuela trabajen juntos para lograr que la inserción de los niños y jóvenes sea posible en un marco de sana convivencia. Los valores, además, tienen en su mayoría un carácter universal, como el respeto, la honestidad, la tolerancia y la solidaridad, son producto de la cultura de los seres humanos y, por tanto, su aprendizaje y su práctica no corresponde solo a una época en la vida de las personas o a un contexto determinado. Por el contrario, son parte fundamental de la vida en comunidad lo cual significa que su aprendizaje y su práctica son continuos, intemporales.

Esto reafirma lo que se dijo en líneas anteriores: su enseñanza no es cuestión de moda ni es exclusivo de un grupo social, debe reafirmarse su enseñanza de forma permanente e incluir dentro de los sistemas educativos proyectos tendientes a formar a la comunidad

educativa en valores para la convivencia y el crecimiento personal.

### ***2.2.1 Valores para aprender a vivir con los demás***

Hace varios años, Delors (1994) definió los cuatro pilares sobre los cuales debe descansar el proceso educativo para cumplir la misión que le es propia, de acuerdo con el encargo que le ha otorgado la sociedad, cual es el de formar seres humanos integrales:

Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; [...] aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores (p. 1).

El presente trabajo se orienta hacia los dos últimos pilares que expone Delors, aprender a vivir juntos y aprender a ser, como bases fundamentales que deben transversalizar el currículo porque su enseñanza y aprendizaje debe considerarse desde todas las disciplinas que se imparten en la escuela, no solo desde las áreas de ética y religión. Y porque tampoco es esta una tarea exclusiva de la escuela, sino un trabajo conjunto de la comunidad educativa, dentro de la cual juega un papel importante la familia.

En el apartado que Delors (1994) dedica al aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás, se descubren implícitos valores como el respeto, la tolerancia, el reconocimiento de la diferencia, de la solidaridad y de la honestidad. El autor reconoce la complejidad de las relaciones interpersonales, los riesgos que corre la convivencia en un mundo cada vez más conflictivo y radicalizado, pero afirma que desde siempre las sociedades han sido conflictivas y que es necesario disminuir los riesgos a través de “este aprendizaje [que] constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea” (p. 4). Y se pregunta Delors: “¿Sería posible concebir una educación que permitiera evitar los conflictos o solucionarlos de manera pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas y espiritualidad?” (p. 4)

Responde que no es suficiente poner en contacto y establecer comunicación entre los diferentes grupos que asisten a la escuela (diferentes en confesión religiosa, posición política, etnia, por ejemplo), pero: “Si la relación se establece en un contexto de igualdad y se formulan objetivos y proyectos comunes, los prejuicios y la hostilidad subyacente pueden dar lugar a una cooperación más serena e, incluso, a la amistad” (p. 5). En este sentido,

considera que hay dos acciones complementarias que debe incluir la educación, la primera, el descubrimiento del otro:

La educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos. Desde la primera infancia, la escuela debe, pues, aprovechar todas las oportunidades que se presenten para esa doble enseñanza (1994, p. 5).

Para descubrir y conocer al otro, continúa diciendo Delors, es necesario primero conocerse a sí mismo, pues solo así una persona se puede colocar en el lugar de la otra para comprender sus actitudes y su forma de ser y de pensar, es reconocer la alteridad y asumir que las tensiones son inevitables dentro de los grupos sociales, pero que a través del “diálogo y el intercambio de argumentos” (p. 5) es posible educar para vivir juntos.

La otra acción complementaria de la educación se refiere al hecho de “tender hacia objetivos comunes”:

En sus programas la educación escolar debe reservar tiempo y ocasiones suficientes para iniciar desde muy temprano a los jóvenes en proyectos cooperativos, en el marco de actividades deportivas y culturales y mediante su participación en actividades sociales: renovación de barrios, ayuda a los más desfavorecidos, acción humanitaria, servicio de solidaridad entre las generaciones, etcétera (p. 5).

En el contexto escolar se realizan actividades como las mencionadas por Delors, pero cabe preguntarse con qué objetivo se llevan a cabo, si dentro de sus objetivos se contempla la necesidad de que los estudiantes trabajen en equipo y se propongan metas comunes para conocerse y reconocerse en la diferencia, si hay en ellas un propósito de evitar o solucionar conflictos entre los niños jóvenes, y a la vez, si en ellas se involucra a la familia como una forma de educar para la convivencia y para aprender a vivir como comunidad, en este caso, como comunidad educativa.

En este apartado entra el concepto de convivencia escolar. Fierro et al. la definen “como el conjunto de prácticas relacionales de los agentes que participan de la vida cotidiana de las instituciones educativas, las cuales constituyen un elemento sustancial de la experiencia educativa, en tanto que la cualifican” (2013, p. 106).

Los autores encuentran que las investigaciones sobre la convivencia escolar se orientan hacia dos enfoques. El primero de ellos es el normativo- prescriptivo, en el que se contemplan tres atributos ideales que se identifican con “propósitos relacionados con la

prevención de la violencia o la mejora de los ambientes de aprendizaje: inclusión, democracia y paz” (p. 106).

El otro enfoque es el analítico, el cual, según Fierro et al. (2013), se orienta hacia la comprensión del sentido de las acciones cotidianas a través de las cuales se relacionan los actores de la comunidad educativa al interior de la escuela, en las que intervienen procesos micropolíticos, culturales y de gestión:

La convivencia se entiende como un proceso constructivo continuo, a base de transacciones, negociación de significados, elaboración de soluciones, el cual va creando un referente común que genera un sentido de familiaridad, que llega a formar parte de la identidad del grupo y de quienes participan en él (Hirmas y Eroles, 2008, citados en Fierro et al., 2013, p. 106).

La importancia del enfoque analítico radica en su mirada hacia la convivencia escolar como un proceso social, cuyo componente principal son las acciones cotidianas: “Es una vivencia compartida del encuentro con el otro, puede ser vivida como positiva o negativa, admite diversas adjetivaciones y puede ser descrita, narrada, por los sujetos según el repertorio de significados de que disponen y así constituirla como una experiencia (2013, p. 106).

En el desarrollo de dichas acciones se observa, además, una dimensión social, colectiva, y otra individual, subjetiva. La primera se refiere a las diversas interacciones cotidianas que se presentan entre las personas en la escuela, dentro de un tiempo y un lugar compartido, situadas en la historia y cultura de la escuela. La segunda remite a la experiencia de participación en las interacciones cotidianas con los otros, la cual queda inscrita en la biografía de cada sujeto participante.

De otro lado, desde el marco legal de la educación en Colombia y con el Decreto 1860 de 1994, se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Dicho decreto, en el capítulo III referido al Proyecto Educativo Institucional y con el fin de lograr la formación integral de los estudiantes, en el punto 7 considera el manual de convivencia como uno de los elementos que debe incluir el PEI de toda institución educativa. Dentro de dicho reglamento o manual de convivencia deben definirse los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa, y debe contemplar, entre otros, aspectos como:

Normas de conducta de alumnos y profesores que garanticen el mutuo respeto. Deben incluir la definición de claros procedimientos para formular las quejas o reclamos al respecto.

Procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten entre miembros de la comunidad. Deben incluir instancias de diálogo y de conciliación (MEN, 1984, p. 7).

Asimismo, la Guía 34 del MEN, *Guía para el mejoramiento institucional, de la autoevaluación al plan de mejoramiento*, considera que un establecimiento educativo con buenos resultados y que mejora continuamente, ofrece un ambiente favorable para la convivencia cuando:

Posibilita el establecimiento o el fortalecimiento de buenas relaciones entre sus integrantes en los diferentes espacios: aulas, sitios de recreo, actividades culturales y deportivas, salón de profesores, entre otros. Acepta que hay un vínculo estrecho entre las emociones y el aprendizaje. Las buenas relaciones permiten la construcción de espacios de convivencia basados en el respeto por sí mismos y por los otros, lo que posibilita el desarrollo de capacidades para reconocer y respetar las diferencias, comprender los puntos de vista de los demás, manejar los conflictos pacíficamente, conocer las reglas y mecanismos para ejercer los derechos y participar en la vida ciudadana. Aprovecha las instancias del gobierno escolar para materializar diversas formas de participación. Tiene un manual de convivencia en el que están claramente presentadas las reglas básicas de interacción, los derechos y deberes de cada integrante de la comunidad educativa, así como los mecanismos para lograr su cumplimiento (2008, p. 23).

Además, dentro de la misma Guía 34 y como parte del gobierno escolar, se cita el Comité de Convivencia como un órgano consultor del consejo directivo y del rector o director, que se encarga de asesorar a estas instancias en la resolución de situaciones relacionadas con la convivencia y la disciplina. Está conformado por representantes de los estamentos de la comunidad educativa, y son atribuciones suyas: realizar actividades y talleres para fomentar la convivencia y los valores; divulgar los derechos fundamentales, así como los de los niños, niñas y adolescentes; instalar mesas de conciliación para la resolución pacífica de conflictos; y hacer seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el manual de convivencia.

Asimismo, dentro del área de Gestión de la Comunidad se encuentra el proceso de Participación y convivencia, el cual consiste en “contar con instancias de apoyo a la institución educativa que favorezcan una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias”, y en el que participan estudiantes y padres de familia, asamblea y consejo de padres.

Como se puede observar en las políticas del MEN descritas anteriormente, la escuela no es solo el centro académico donde asisten los estudiantes para aprender sobre los diferentes campos del conocimiento, sino que se reconoce además como un espacio de socialización donde se va aprender a vivir con los demás, y cuando surgen los inevitables conflictos entre los miembros de este grupo social, el Estado le otorga herramientas a los centros educativos para prevenir, mediar y solucionar dichos conflictos.

Sin embargo, Pérez de Guzmán y Pérez Serrano (2011) dicen que la institución debe tener claras las normas a seguir, pero que no basta solo con ponerlas por escrito, es preciso fomentar el diálogo, el consenso y el compromiso por parte de la comunidad académica. Señalan que las normas, para ser entendidas y acatadas por todos, deben elaborarse teniendo en cuenta los intereses y las necesidades de los implicados, así como las características del entorno, y en ello deben trabajar en equipo alumnos, padres de familia y docentes y directivas.

### ***2.2.2 Valores para aprender a ser***

El aprender a ser, retomando los pilares de la educación de Delors (1994), significa que “todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida” (p. 7).

En este momento de grandes y acelerados avances científicos y tecnológicos, de la primacía de los medios de comunicación, de internet y de las redes sociales, urge la formación para este aprender a ser, cuyos valores son claros en las palabras de Delors: autonomía, sentido crítico, responsabilidad, libertad de pensamiento, entre otros. La educación en este sentido consiste entonces en:

Dotar a cada cual de fuerzas y puntos de referencia intelectuales permanentes que le permitan comprender el mundo que le rodea y comportarse como un elemento responsable y justo. Más que nunca, la función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices, en la medida de lo posible, de su destino.

Según se entiende de lo postulado por Delors, el aprender a ser es el proceso que vive cada persona a lo largo de su vida para ir formándose como ser humano, es el proceso de

conocerse a sí misma para llegar a ser en su individualidad, pero también en su relación con el otro. Por consiguiente, no puede llevarse a cabo este proceso si no se enseña la autonomía, la capacidad de ser crítico, de valorar y argumentar los juicios que sustentan una forma ser y de pensar el mundo.

Tampoco se alcanza el éxito en este proceso cuando se coartan las libertades individuales y colectivas, y se somete a las personas a la tiranía de una ideología o visión de mundo única, unívoca, donde no hay espacio para el disentimiento o el reconocimiento de la diferencia, para la alteridad, el pluralismo, en fin, para comprender la complejidad de sí mismo y del otro. Finaliza este apartado con las palabras de Delors<sup>5</sup>:

“... El desarrollo tiene por objeto el despliegue completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos; individuo, miembro de una familia y de su colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños”. Este desarrollo del ser humano, que va del nacimiento al fin de la vida, es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo y se abre después a las relaciones con los demás. En este sentido, la educación es ante todo un viaje interior cuyas etapas corresponden a las de la maduración constante de la personalidad (1994, p. 8).

### **3. Metodología**

En la presente investigación se empleó el método mixto, al que Hernández y Mendoza (2008) se refieren:

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (citado en Fernández, Hernández y Baptista, 2014, p. 534).

En esta investigación se empleó la entrevista semiestructurada como instrumento de recolección de la información desde el enfoque cualitativo, para interpretar y analizar la influencia del entorno familiar en la práctica de valores para la convivencia por parte de un

1. \_\_\_\_\_

<sup>5</sup> Las comillas son de Delors para citar las palabras consignadas en el Informe Aprender a hacer (1974).

grupo de estudiantes del grado tercero de primera de un centro educativo, desde la perspectiva de directivas de la institución.

Además, se utilizó la encuesta como instrumento de recolección de información desde el enfoque cuantitativo, con el fin de recoger datos precisos sobre los estudiantes, los padres de familia y los maestros, que permitieran medir el grado de información que tienen los actores sobre el tema de los valores, principalmente, para luego analizarla y contrastarla con la información recogida en la entrevista con directivas de la institución.

Acorde con la definición de Fernández et al. (2014), durante el presente ejercicio investigativo se realizó un proceso sistemático al organizar el tipo de información necesaria para sustentar el proyecto; el proceso empírico se basó en inmersión dentro del fenómeno estudiado para definir y describir la problemática y, finalmente, el trabajo implicó un proceso crítico que corresponde a la comprensión y análisis de la información.

El desarrollo de dichos procesos condujo a la integración de la información con el propósito de llevar a cabo una discusión integral de los datos y extraer inferencia o conclusiones a partir de ellos. Es importante aclarar que cuando se planteó la pregunta de investigación, se tuvo la intuición de estar indagando por una cuestión cuya respuesta resulta obvia. Sin embargo, el acudir al método mixto buscó no solo encontrar esa respuesta, sino medir y analizar un fenómeno para inferir su impacto en el ámbito escolar referido.

De otro lado, el avance de la investigación comprendió varias fases: formulación del problema y de los objetivos del proyecto; documentación teórica de la propuesta y definición de la metodología a seguir; tramitación de permisos para recolectar la información; aplicación de los instrumentos y análisis de la información; resultados y conclusiones de acuerdo con los objetivos del proyecto.

Para recolectar la información se solicitó el permiso correspondiente al rector de la institución educativa Antonio Holguín Garcés, de Cartago; el 01 abril del 2019, en el propósito de aplicar los instrumentos.

La población objeto de estudio comprendió: 31 niños y niñas del grado 3° de primaria, distribuidos entre 11 niños y 20 niñas, entre los 8 y los 12 años de edad; 31 padres de familia, 2 docentes, 1 orientador escolar y 1 coordinador. Los instrumentos empleados fueron la entrevista semiestructurada y la encuesta, a través de los cuales se recogió la

información suficiente para analizar el problema planteado: “La recolección de datos ocurre en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis. En el caso de seres humanos, en su vida diaria: cómo hablan, en qué creen, qué sienten, cómo piensan, cómo interactúan, etcétera” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 397).

Con respecto a la entrevista, Janesick (1998, citado en Hernández, et al., 2014) la define “como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema” (p. 403).

Sobre la entrevista semiestructurada explican Hernández et al.: “Se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (p. 403). Es decir, que la entrevista semiestructurada es flexible, permite ampliar la información con base en nuevas preguntas y da la oportunidad al entrevistado de expresar con mayor libertad y amplitud sus respuestas, lo cual favorece la investigación porque se puede explorar el tema de la misma con mayor profundidad.

En esta investigación se aplicó la entrevista semiestructurada para obtener información del coordinador de convivencia y del orientador escolar de la institución educativa donde se desarrolla el proceso, por ser ellos protagonistas directos de la convivencia dentro la misma.

Asimismo, en cuanto a la técnica de la encuesta como instrumento para recoger información en un proceso investigativo, es una técnica cuantitativa que se aplica en una investigación sobre una muestra de personas representativa de una comunidad, se desarrolla en el espacio de la vida de los sujetos utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con el propósito de conseguir información cuantitativa con base en diferentes particularidades objetivas y subjetivas de la población (Buendía, Colás y Hernández, 1998, pp. 122-123).

La encuesta se empleó para recolectar datos y se aplicó a educadores, educandos y padres de familia, con el fin de conocer los valores que transmiten y observan en los estudiantes e hijos, buscando entender cómo influye el entorno familiar en las relaciones de

convivencia de estos dentro y fuera de la escuela, así como también para describir la práctica de valores de los estudiantes de 3° primaria; esto para llevar al análisis de cómo el entorno familiar puede afectar a los estudiantes de 3° primaria de la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés.

#### **4. Resultados**

Las encuestas aplicadas a estudiantes (31), padres de familia (31) y docentes (2) de la Institución educativa Antonio Holguín Garcés, del municipio de Cartago, permitieron inicialmente, un acercamiento al entorno familiar de los estudiantes en el sentido de conocer quién es el encargado de su cuidado cuando no están en el centro educativo: un 46% afirma que en la actualidad vive con sus padres, el 36% indica que vive solo con la madre, el 9% dice vivir solo con su padre y el 9% con un familiar.

Los padres, por su parte, manifiestan que, a causa del trabajo, deben dejar a sus hijos al cuidado de un familiar. Las jornadas laborales que se desprenden de la encuesta llevan a la conclusión de que la mayoría de los padres comparte poco tiempo con sus hijos: el 19% con 8 horas diarias; el 32% con 10 horas y el 49% con jornadas de 12 horas diarias de trabajo.

De los resultados obtenidos en la pregunta sobre el concepto de valores, los estudiantes y los padres de familia en su mayoría lo conocen, en un 65% y 51% respectivamente; sin embargo, se considera alto el porcentaje de estudiantes y padres que dicen no conocer qué son los valores: 35% y 49%, respectivamente. En la pregunta que indaga por la enseñanza de valores en el hogar, el 45% de los estudiantes respondió que sus padres sí lo hacen; el 35% dice que casi siempre, y el 20% dice que pocas veces se enseñan valores en el hogar. Asimismo, en la frecuencia con que sus padres o familiares les hablan acerca de la importancia de los valores, los estudiantes responden con porcentajes similares a los de la respuesta anterior: el 44% dice que siempre, el 37% señala que casi siempre, y el 19% que pocas veces.

En otra pregunta se les pidió a los estudiantes que, de una lista de valores, señalaran los que más les enseñan a practicar en la casa. Dichos valores se relacionan directamente con el aprender a vivir juntos y el aprender a ser. Como los estudiantes podían marcar varios ítems, la suma de los porcentajes indica cuáles son los valores que más enseñan los padres de familia o las personas que viven con ellos, es decir, aquí no interesa la sumatoria de dichos

porcentajes. Así, respeto fue señalado por el 60% de los estudiantes; responsabilidad el 63%; solidaridad el 56%; tolerancia el 62%; honestidad el 68%; autonomía el 35% y libertad de pensamiento el 9%.

Con el fin de comparar los valores que les enseñan en el hogar y los que practica en la escuela, se pidió también a los estudiantes que, de la lista de valores nombrada anteriormente, escogieran aquellos que menos practican con sus compañeros en el colegio. El resultado fue el siguiente: el 56% de estudiantes manifiesta no practicar el valor del respeto; 26% el valor de la responsabilidad; 65% marcó que no practica la solidaridad; el 58% no practica la honestidad; 65% la tolerancia.

En la encuesta a padres de familia se les preguntó si promueven actividades para la práctica de valores en la familia, a lo que el 46% respondió que siempre, y el 54% algunas veces. Con relación a los valores que enseña y práctica más con sus hijos, señalaron: 55% el respeto; 76% la responsabilidad; 75% la honestidad; 30% la solidaridad; 27% la tolerancia; 22% la autonomía y 9% la libertad de pensamiento. Asimismo, en los valores que los padres observan que sus hijos practican dentro y fuera del hogar, marcaron de la siguiente manera: Respeto 56%; Responsabilidad 25%; Solidaridad 16%; Tolerancia 17%; honestidad 37%; autonomía 9% y libertad de pensamiento 23%.

De otro lado, en la encuesta a los docentes se les pidió que evaluaran la práctica de valores para la convivencia en los estudiantes dentro de la institución; el 60% la calificó de mala, 40% de regular y 0% de buena. En la pregunta sobre cuáles son los valores para aprender a vivir juntos y para aprender a ser que menos practican los estudiantes, los dos maestros encuestados respondieron así: 76% señaló el respeto como el valor que menos practican niños y jóvenes; 45% señaló la responsabilidad; 63% la solidaridad; 66% la tolerancia; 44% la honestidad; 68% la autonomía y 72% la libertad de pensamiento.

A los docentes también se les preguntó si habían presenciado conflictos de convivencia entre los estudiantes, dentro del aula de clase, y la respuesta fue; 100% dijo sí y 0% no. En la pregunta sobre la colaboración de los padres en la solución de los conflictos de convivencia que se presentan dentro del aula, los resultados fueron iguales a la pregunta anterior: 100% expresó que los padres de familia sí colaboran y el 0% manifestó que no.

Ahora, con respecto a la entrevista semiestructurada dirigida al coordinador y al

orientador de la institución, se formularon siete preguntas encaminadas a identificar y describir los valores sobre el aprender a vivir juntos y el aprender a ser, que más, y menos, practican los estudiantes de la institución, así como a analizar cómo el entorno familiar influye en la práctica de valores relacionados con la convivencia. En esta parte se presenta un resumen de las respuestas de los entrevistados, con fragmentos de las mismas entre comillas para enfatizar en lo que ellos consideraron más importante.

En primer lugar, coordinador y orientador afirman que la formación integral de los estudiantes es primordial para mantener una sana convivencia dentro de las instituciones educativas. El orientador precisa: “la formación integral de los estudiantes no es una cuestión opcional, a ella le deben apostar todos los responsables de la educación de los niños, llámese familia, escuela, adultos, sociedad en general”.

Los dos funcionarios señalan que los conflictos de convivencia se presentan de manera permanente, y la mayoría de las veces tienen que ver con: “falta de respeto por la forma de ser y de pensar del otro”; “intolerancia con la forma de ser de los compañeros”; “hay casos de deshonestidad porque se les roban las cosas a los compañeros”; “a la mayoría de los estudiantes les falta responsabilidad en cuanto al cuidado de sus pertenencias, de las de sus compañeros y de las herramientas que les brinda la institución para aprender y de las instalaciones mismas”. De acuerdo con la respuesta dada por el coordinador: “la mayoría de los conflictos se generan por violencia verbal y física entre los mismos compañeros”.

La forma de solucionar los conflictos, según el coordinador, es siguiendo el conducto que indica el manual de convivencia: “se habla con los involucrados y dependiendo de la gravedad del conflicto se aplican las sanciones, pero siempre lo más importante es el diálogo y tratar de concientizar a los niños de la importancia de vivir en paz y comprender a los otros”. Para el orientador, la función del comité de convivencia es importante porque a través de él se tramitan los conflictos y se llega a acuerdos entre las partes involucradas: “el diálogo y el consenso aquí son fundamentales, más importantes que la sanción disciplinaria. Y la intervención de los padres de familia es crucial para que entre todos aprendamos la importancia de la enseñanza y de la práctica de valores para la convivencia, en la casa y en la escuela”.

Entre los valores que consideran más importantes para la convivencia y sobre los

cuales se debe enfatizar su enseñanza, los funcionarios destacan el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia. Dice el orientador que: “la escuela de padres es una herramienta valiosa para integrar la enseñanza y la práctica de valores entre el hogar y la escuela, porque todos aprenden a orientar sus esfuerzos en una misma dirección”. En este sentido, dice el entrevistado que los padres por lo general asumen que son responsables de la formación de valores en sus hijos, pero que a veces no saben cómo hacerlo: “sin embargo, cuando hay conflictos la mayoría da la cara por sus hijos, pero lo malo es que también la mayoría cree que es responsabilidad de los profesores enseñarles a sus hijos cómo deben comportarse en la escuela”.

## **5. Conclusiones**

Como se planteó en la parte teórica de este artículo, los valores son conceptos y acciones que condicionan y determinan el actuar de un individuo, de un grupo familiar y de un colectivo en particular, por tanto, “los valores son agentes intrínsecos de una sociedad: en esta se asumen, teorizan y practican códigos éticos y, por ende, de valores, según sea la compleja dinámica de diversas variables que convergen en su idiosincrasia” (Trujillo, 2017, p. 32).

En esta perspectiva, el primer espacio donde el niño aprende los valores con los que debe actuar dentro y fuera del hogar, es la familia. Los padres son quienes inicialmente orientan el comportamiento de los niños, por eso, cuando estos llegan a la escuela ya tienen interiorizadas unas formas de comportarse, aunque es allí donde se refuerzan esos comportamientos para vivir con los demás porque el círculo de convivencia se amplía. Suárez y Moreno comparten esta posición cuando expresan que “la familia es referencia de vida de cada persona en nuestra sociedad” y en su seno “se producen procesos básicos: la expresión de sentimientos, adecuados o inadecuados, la personalidad del individuo y patrones de conducta” (s.f., p. 2).

En consecuencia, los resultados de la presente investigación permiten concluir que la mayoría de los niños del grado 3° de primaria de la institución educativa Antonio Holguín Garcés, del municipio de Cartago (46%), vive con sus padres, pero estos trabajan la mayor parte del tiempo y dejan a sus hijos al cuidado de otras personas, especialmente familiares, por lo cual no hay un espacio de tiempo suficiente para compartir con los hijos y transmitirles

de manera oportuna las pautas de conducta que estos requieren para vivir con los demás y aprender a crecer ellos mismos como personas únicas.

Los resultados obtenidos indican a su vez que son muchos los padres y estudiantes que desconocen el concepto de valores y, por tanto, solo el 45% de los estudiantes admite que en su hogar se los enseñan con cierta frecuencia. Aun así, en los porcentajes obtenidos en la encuesta los niños destacan la enseñanza en el hogar de valores importantes para la convivencia como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia.

Aquí es importante destacar que, según los datos obtenidos de niños y de padres, los valores relacionados con el aprender a ser se enseñan poco en el hogar y, si como dice Delors (1994), para conocer a los demás es preciso conocerse primero a sí mismo, esta es entonces una de las causas de los conflictos escolares. Si desde el hogar no se les enseña a los niños a saber quiénes son, cómo cultivar su espíritu y su personalidad, cómo valorarse a sí mismos, difícilmente pueden valorar a sus compañeros en la escuela. Además, en el entorno familiar de los niños encuestados se observa que los padres dicen enseñar primero el valor del respeto, fundamental para lograr una sana convivencia, pero paradójicamente es el valor que menos practican los estudiantes en sus relaciones interpersonales, como expresan ellos mismos y los docentes que participaron en este estudio.

En cuanto a valores como el de la responsabilidad, se observa su enseñanza por parte de los padres en un alto porcentaje, pero los estudiantes lo señalan como uno de los que menos practican, y de acuerdo con los docentes, esa afirmación es cierta. El trabajo con los niños de este grado permite afirmar que la deficiencia en este valor se refleja en el incumplimiento de los deberes académicos (trabajos, tareas, puntualidad, asistencia). La ausencia del valor de la honestidad en algunos niños se manifiesta en acciones como adueñarse de lo ajeno, copiar los talleres, exámenes y pruebas. Esto significa que la ausencia de cualquiera de los valores de la lista entregada a los padres, maestros y estudiantes para seleccionar los valores que enseñan y que practican, genera problemáticas que afectan la convivencia escolar, el aprendizaje y los procesos académicos, pero también la formación individual de cada estudiante como ser humano.

Según los resultados de las entrevistas realizadas al coordinador y al orientador de la institución, se puede concluir que los padres de los niños del grado 3° de primera se

comprometen con la formación de sus hijos en valores para la convivencia, acuden en su mayoría a las citaciones cuando se presentan conflictos de este tipo con sus hijos, pero el tiempo de que disponen para atender su educación es limitado por la jornada laboral que absorbe gran parte de su tiempo. Como ya se dijo, el ambiente familiar en el que vive el estudiante influye en la formación de valores, porque las relaciones en la familia forman en valores, afectos, actitudes y costumbres.

Los resultados de las entrevistas, unidos a los de las encuestas, permiten concluir que se presentan deficiencias en la enseñanza y en la práctica de valores para vivir con los demás y para aprender a ser. La ausencia de valores como el respeto, la responsabilidad y la honestidad en las relaciones interpersonales de los niños, de acuerdo con las entrevistas, se presentan al interior del colegio por el entorno familiar de donde provienen algunos educandos: hogares monoparentales y disfuncionales donde la responsabilidad de los hijos depende solo del padre, de la madre o del acudiente, con efectos en el contexto escolar.

La falta de comunicación en las relaciones familiares, debido a las extensas jornadas de trabajo de los padres de familia, especialmente, no aporta a la formación en valores, porque esta ausencia la llenan los alumnos con actividades como ver televisión, conectarse a internet y a sus redes sociales, frecuentar amistades sin la supervisión de los padres, entre otras. Además, algunos padres, desconocen el significado y la importancia de educar en valores, entonces delegan esta responsabilidad al centro educativo, es decir, la función del hogar como primer grupo social en transmitir las pautas de conducta para la formación integral de los niños, se pierde y pasa a manos de la escuela, la cual debe contribuir con tal formación, pero no asumir toda la responsabilidad porque no es su única función social.

Un aspecto positivo del presente estudio se refiere a la recomendación de que las instituciones educativas se apropien de las herramientas que otorgan los lineamientos del MEN para trabajar con estudiantes, docentes y padres de familia el tema de la convivencia escolar, por ejemplo, la Guía 34 y el Manual de Autoevaluación para el mejoramiento de la calidad de la educación, donde se incluye el gobierno escolar y, dentro de él, el comité de convivencia. Tales herramientas deben ser aprovechadas no solo para solucionar conflictos, sino también para prevenirlos y para capacitar a la comunidad educativa sobre la formación para aprender a vivir juntos, a vivir con los demás, y para aprender a ser.

También positivo identificar la escuela de padres que funciona dentro de la institución donde se realizó el estudio, pues a través de ella se integra a los padres de familia y acudientes a la labor que realiza la escuela, no solo académica sino también formativa, cultural, social; se busca el apoyo de estos para las diferentes actividades y se trata de formar equipo para trabajar juntos por el bienestar de los estudiantes y de sus familias.

Para concluir, es importante que los trabajos investigativos sobre el tema de la convivencia escolar propongan estrategias didácticas específicas para cada contexto, pues los conflictos dentro de la escuela se originan por causas diversas, corresponden a poblaciones diversas y tienen relación con la organización familiar donde conviven los estudiantes.

## Referencias

- Aguayo W., P. (2010). John Dewey, Teoría de la Valoración. *Revista de filosofía* (66), 263-266. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602010000100016>
- Bernardini, A. (2010). La educación en valores hoy en día: entre conciencia crítica y respuestas constructivas. En: *Innovaciones educativas*, Año XII (17), 11-22.
- Buendía, Colás y Hernández (1998). La investigación por encuesta. En: *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Buendía, Colás y Hernández. Madrid: McGraw Hill. Recuperado de: <http://cetmar02.edu.mx/neoarts/documentos/libros/M%C3%A9todos%20de%20investigaci%C3%B3n%20en%20psicopedagog%C3%ADa%20-%20Lionor%20Buend%C3%ADa%20Eisman.pdf>
- Cardona (2017) *Aceptación de las normas y práctica de valores para mejorar la convivencia escolar en el grado tercero 2 de la Institución Educativa Llano de Córdoba, del municipio de Remedios* (propuesta de intervención). Universidad de San Buenaventura. Recuperado de: [http://web.usbmed.edu.co/usbmed/curso\\_docente/PORTAFOLIO8/G8YOLOMBO\\_DELIA\\_CARDONA\\_PROYECTO.pdf](http://web.usbmed.edu.co/usbmed/curso_docente/PORTAFOLIO8/G8YOLOMBO_DELIA_CARDONA_PROYECTO.pdf)
- Delors, Jacques (1994). "Los cuatro pilares de la educación", en *La Educación encierra un tesoro*. México: El Correo de la UNESCO. Recuperado de: <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/PPP-DC-Delors-Los-cuatro-pilares.pdf>
- Dewey, J. (1995). *Democracia y Educación: una introducción a la filosofía de la educación*. 3ª. Ed. Madrid: Ediciones Morata. Recuperado de: <http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2016/08/Dewey-John-Democracia-y-Educacion.pdf>
- Escobar, López, Maya y Pantoja (2017). *Diseño de una estrategia pedagógica en la formación de valores* (tesis de maestría). Universidad Pontificia Bolivariana. Recuperado de:

<https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/3368/DISE%C3%91O%20DE%20UNA%20ESTRATEGIA%20PEDAG%C3%93GICA%20EN%20LA%20FORMACI%C3%93N.pdf?sequence=1>

Escuela de invierno Educrea (s.f.). *La educación en valores desde la familia*. Recuperado de: <https://educra.cl/la-educacion-en-valores-desde-la-familia/>

Espitia y Montes (2009). Influencia de la familia en el proceso educativo de los menores del barrio Costa Azul de Sincelejo (Colombia). En *Investigación y desarrollo*, vol. 17 (1), 84-105. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/indes/v17n1/v17n1a04.pdf>

Fierro, Tapia, Fortoul, Martínez-Parente; Macouzet y Jiménez (2013). Conversando sobre la convivencia en la escuela: Una Guía para el autodiagnóstico de la convivencia escolar desde las perspectivas docentes. En *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa* 6 (2), 103-124.

Giraldo y Moreno (2017). *Estrategias didácticas que potencian el mejoramiento de la convivencia escolar, en estudiantes de grado Primero de la Escuela Normal Superior del Quindío, de la ciudad de Armenia* (Tesis de Maestría en Educación). Universidad Tecnológica de Pereira. Recuperado de: <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/8396/3711024G516.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

González (2000). Foro Iberoamericano sobre Educación en Valores. Organización de Estados Iberoamericanos. Montevideo. Educación y Valores Democráticos. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/valores2/tornaria.htm>

Influencia de la familia en la formación de valores (2009). Recuperado de: <https://www.blogger.com/profile/17109393640982429395>

Martínez T., Rosa (2015). *Una propuesta para promover la participación de la familia en el proceso educativo de niñas y niños de segundo grado del colegio Codema I.E.D. de Bogotá* (Tesis de Maestría en Educación). Universidad Libre. Bogotá. Recuperado de: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8355/TESIS%20ROSA%20MART%C3%8DNEZ%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Marulanda (2015). *Corresponsabilidad entre familia y escuela para la formación en valores de estudiantes de básica primaria: el caso de la institución educativa Sagrada Familia- Apía, Risaralda* (Tesis de Maestría en Educación). Universidad Católica de Manizales. Recuperado de: <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/1275/LUISA%20MARIA%20MARULANDA%20LOAIZA.pdf?sequence=1>

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2013). *Decreto 1965 de 2013* por el cual se reglamenta la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 o “Ley del Matoneo”, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Recuperado de: <https://www.socialhizo.com/educacion/legislacion/decreto-1965-de-2013-por-el-cual-se-reglamenta-la-ley-1620-o-ley-del-matoneo>.

- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (1994). *Decreto 1860*. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Diario Oficial No. 41.473, del 5 de agosto de 1994. Recuperado de: [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-172061\\_archivo\\_pdf\\_decreto1860\\_94.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2008). Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento. Gestión de la comunidad. En *Serie Guías No. 34*. Recuperado de: [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-177745\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (s.f.). *Guía de autoevaluación para el mejoramiento institucional*. Recuperado de: [https://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-91093\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-91093_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (1994). Ley 115 por la cual se expide la Ley general de educación. Recuperado de: [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Ortega y Mínguez (2003). Familia y transmisión de valores. En *Teoría de la educación*. Revista Interuniversitaria (15) 33-56. Ediciones Universidad de Salamanca [en línea]. Recuperado de: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/3022>
- Piaget, J. (1984). *El criterio moral en el niño*. Trad. Nuria Vidal. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.
- Pérez Serrano y Pérez de Guzmán (2011). *Aprender a convivir. El conflicto como oportunidad de crecimiento*. Madrid: Narcea. Recuperado de: <http://revistas.usal.es/index.php/eks/article/view/8285>
- Pinto-Archundia, R. (2016). La importancia de promover los valores del hogar hacia las escuelas primarias. *Ra Ximhai*, 12 (3), 271-283. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/461/46146811018/>
- República de Colombia. *Constitución Política* (1991). Recuperado de: <https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/constitucio-politica-colombia-1991.pdf>
- Sandoval, M., M. (2007). Sociología de los valores y juventud. en *Última Década* (27), 95-118. CIDPA, Valparaíso. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v15n27/art06.pdf>
- Suárez, O. y Moreno, J. (s.f.). *La familia como eje fundamental en la formación de valores en el niño*. Recuperado de: [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/puericultura/la\\_flia\\_como\\_eje\\_en\\_la\\_formacion\\_de\\_valores.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/puericultura/la_flia_como_eje_en_la_formacion_de_valores.pdf)
- Suárez, P., Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Revista Psicoespacios*, 12 (20) 173-198. Recuperado de: <https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>
- Suárez G., Y. (2017). *Integración familia-escuela para el desarrollo integral de los estudiantes* (Tesis de Maestría en Educación). Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela. Recuperado de: <http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/5108/3/ysuarez.pdf>

Trujillo (2017). Convivencia escolar y valores en estudiantes de grado octavo y noveno de la institución educativa Policarpa Salavarrieta del municipio de Quimbaya (Quindío) (tesis de doctorado). Universidad Norbert Wiener. Recuperado de: <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/1730>

UNESCO (2007). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: garantizando la Educación de calidad para todos. Informe Regional de revisión y Evaluación del progreso de América Latina y el Caribe hacia la Educación para Todos en el marco del Proyecto Regional de Educación (EPT/PRELAC)*. Recuperado de: [file:///C:/Users/usuario/Downloads/educacion\\_calidad\\_todos\\_asunto\\_derechos\\_humanos\\_prelac%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/educacion_calidad_todos_asunto_derechos_humanos_prelac%20(1).pdf)

## ANEXO 1

### Encuesta para estudiantes

Fecha: \_\_\_\_\_

#### Estimado (a) estudiante:

Con el propósito de recoger información para la realización del trabajo de grado y obtener el título de Magister en Pedagogía y Desarrollo Humano, se ha planteado como objetivo: Analizar la influencia del entorno familiar en la práctica de los valores para la convivencia escolar en los estudiantes de 3º primaria de la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés de Cartago. Pero esta información, además, permitirá mejorar los procesos de enseñanza de los valores para lograr que dentro y fuera de la institución todos podamos vivir en armonía. Por tal razón, les solicito el favor de leer y contestar cada una de las siguientes preguntas, de manera honesta.

Marque con X dentro del paréntesis según sea su respuesta.

1. ¿Actualmente con quién vive en el hogar? Padres ( ) Mamá ( ) Papá ( ) Hermanos ( ) Otros Familiares ( )
2. ¿Conoce qué son los valores? Si ( ) No ( )
3. Escoja de la siguiente lista, los valores que más práctica con sus compañeros en la escuela: Respeto ( ) Responsabilidad ( ) Solidaridad ( ) Tolerancia ( ) Honestidad ( ).
4. ¿Su familia lo educa en valores? Si ( ) No ( )
5. ¿Con qué frecuencia sus padres o familiares le hablan acerca de la importancia de los valores? Siempre ( ) casi siempre ( ) a veces ( )
6. ¿De la siguiente lista de valores, cuál es el que más le enseñan a practicar en su casa?: Respeto ( ) Responsabilidad ( ) Solidaridad ( ) Tolerancia ( ) Honestidad ( ) Autonomía ( ) Libertad de pensamiento ( ).

## ANEXO 2

### Encuesta para padres de familia

Fecha: \_\_\_\_\_

Estimado (a) Padre de Familia:

Con el propósito de recoger información para la realización del trabajo de grado y obtener el título de Magister en Pedagogía y Desarrollo Humano, se ha planteado como objetivo: Analizar la influencia del entorno familiar en la práctica de los valores para la convivencia escolar en los estudiantes de 3° primaria de la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés de Cartago. Pero esta información, además, permitirá mejorar los procesos de enseñanza de los valores para lograr que dentro de la institución todos podamos vivir en armonía. Por tal razón, les solicito el favor de leer y contestar cada una de las siguientes preguntas, de manera honesta.

Marque con X dentro del paréntesis según sea su respuesta.

1. ¿Cuál es su jornada de trabajo diaria? 8 horas ( ) 10 horas ( ) 12 horas ( )
2. Cuando usted no está, sus hijos quedan al cuidado de: Un familiar ( ) Un vecino ( ) Solos ( ).
3. ¿Conoce que son los valores? Si ( ) No ( )
4. ¿Promueve actividades para la práctica de valores en la familia? Siempre ( ) Nunca ( )
5. ¿Cuál de estos valores enseña y practica más con sus hijos: Respeto ( ) Responsabilidad ( ) Solidaridad ( ) Tolerancia ( ) Honestidad ( ) Autonomía ( ) Libertad de pensamiento ( ).
6. Cuáles de los siguientes valores practica su hijo dentro y fuera del hogar: Respeto ( ) Responsabilidad ( ) Solidaridad ( ) Tolerancia ( ) Honestidad ( ) Autonomía ( ) Libertad de pensamiento ( ).
7. ¿Cómo es la comunicación entre los miembros de la familia? Buena ( ) Regular ( ) Mala ( )

## ANEXO 3

### Encuesta para profesores

Fecha: \_\_\_\_\_

Estimado (a) Docente

Con el propósito de recoger información para la realización del trabajo de grado y obtener el título de Magister en Pedagogía y Desarrollo Humano, se ha planteado como objetivo: Analizar la influencia del entorno familiar en la práctica de los valores para la convivencia escolar en los estudiantes de 3° primaria de la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés de Cartago. Pero esta información, además, permitirá mejorar los procesos de enseñanza de los valores para lograr que dentro de la institución todos podamos vivir en armonía. Por tal razón, les solicito el favor de leer y contestar cada una de las siguientes preguntas.

Marque con X dentro del paréntesis según sea su respuesta.

1. ¿Cómo evalúa la práctica de valores para la convivencia en los estudiantes de grado 3° de la

institución? Buena ( ) Regular ( ) Mala ( )

2. ¿De los siguientes valores, cuáles son los que menos practican los estudiantes? Respeto ( ) Responsabilidad ( ) Solidaridad ( ) Tolerancia ( ) Honestidad ( ) Autonomía ( ) Libertad de pensamiento ( ) .
3. ¿Considera usted que el ambiente familiar en el que vive el estudiante influye en la formación de valores? Si ( ) No ( )
4. ¿Ha presenciado conflictos de convivencia entre los estudiantes, dentro del aula de clase? Sí ( ) No ( )
5. Si ha presenciado conflictos de convivencia dentro del aula de clase, ¿lo comunicó a los padres de familia? Sí ( ) No ( )
6. ¿Han colaborado los padres de familia con la solución del conflicto de convivencia que presentaron sus hijos? Sí ( ) No ( )

#### **ANEXO 4**

##### **Entrevista semiestructurada para el coordinador y orientador**

Fecha \_\_\_\_\_ . Lugar: IEAHG de Cartago

1. ¿Cree que la formación en valores sigue siendo una necesidad actual para la formación integral de los estudiantes?
2. ¿Se presentan conflictos de convivencia entre los estudiantes de la institución? ¿Por qué se presentan? ¿Cómo los resuelven?
3. ¿Sobre cuáles de estos valores considera usted que se debe enfatizar la formación de los estudiantes: Respeto ( ) Responsabilidad ( ) Solidaridad ( ) Tolerancia ( ) Honestidad ( ) Autonomía ( ) Libertad de pensamiento ( ) .
4. ¿La institución educativa tiene algún proyecto para la formación en valores para la convivencia de los estudiantes, dentro y fuera del aula?
5. ¿Los padres de familia tienen alguna participación en proyectos de la institución para la formación en valores para la convivencia de sus hijos?
6. ¿Cuál es la responsabilidad de los padres de familia en la formación en valores de sus hijos? ¿Cómo asumen su papel cuando se presentan conflictos de convivencia con sus hijos dentro de la institución?
7. ¿Cuál es su aporte para la formación de los estudiantes en valores para la convivencia, dentro y fuera de la institución educativa?